



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

---

Intervención de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

**TEMA 74 (b and c): PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:  
DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES**

**DISCUSIÓN GENERAL**

**73<sup>o</sup> Sesión de la Asamblea General**

Nueva York, 16 de Octubre 2018



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

Señor Presidente,

Tengo el honor de intervenir a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

Hoy en día la composición de nuestras sociedades es el resultado de los flujos migratorios históricos y contemporáneos. La migración es una realidad multidimensional y reconocemos la complejidad de los flujos migratorios y de los movimientos internacionales, los cuales se producen dentro y entre las regiones geográficas, incluyendo aquellas desde el Sur y hacia el Sur; en este sentido, instamos a un mejor entendimiento de los patrones de la migración y las realidades entre y dentro de las regiones y subregiones.

CELAC reconoce la importancia histórica de la migración internacional en el desarrollo de las naciones desde el punto de vista económico, político, social y cultural, y la necesidad de fortalecer las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo a nivel mundial, regional y nacional; por lo que destacamos la necesidad de que los flujos migratorios en la región y desde la región sean seguros, ordenados y regulares de tal forma que se resguarden integralmente los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes y sus familiares.

En julio de este año, concluimos las negociaciones del texto del Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se adoptará en la Conferencia Intergubernamental en Marrakech, Marruecos, el 10 y 11 de diciembre de este año. Las negociaciones intergubernamentales y el documento final acordado representan el primer marco de cooperación sobre la migración internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la CELAC expresan su pleno apoyo al Pacto Global en su totalidad y esperan su adopción en diciembre. También esperamos con interés la resolución de modalidades que negociaremos en el 2019 sobre el Foro de Revisión de la migración internacional, y destacamos que también debería servir para abordar la migración internacional y el desarrollo de una manera integral.

Reconocemos que en un mundo cada vez más globalizado e interconectado, las migraciones humanas, con sus diversas características e implicaciones, deben ser abordadas de forma adecuada y sistemática por todos los países, así como por la comunidad internacional, contando con la valiosa contribución de las entidades y actores pertinentes en los diferentes niveles. Por tanto, se hace necesario que los Estados de origen, de tránsito o destino, trabajen en conjunto para aprovechar plenamente los beneficios de la migración, mientras se encuentran soluciones a los retos que impone la migración internacional en nuestro tiempo.



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

La CELAC reafirma "... la necesidad de promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, en especial los de las mujeres y los niños, las personas con discapacidad, personas de edad, los pueblos indígenas, y de ocuparse de la migración internacional mediante la cooperación y el diálogo a escala internacional, regional o bilateral y a través de la aplicación de un enfoque integral y equilibrado, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección de los derechos humanos de todos los migrantes y evitando aplicar enfoques que pudieran exacerbar su vulnerabilidad," tal y como todos nosotros acordamos en la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. En este sentido, el Pacto Global para las Migraciones proporciona el marco de cooperación que facilitará la cooperación internacional.

Lamentablemente, debemos reconocer que las narrativas políticas xenófobas sobre la migración están muy difundidas hoy en día. Debemos recordar que el progreso hacia la resolución de los desafíos reales asociados con la migración significa, en parte, disipar las tergiversaciones alarmistas de sus efectos. En ese sentido, los líderes políticos deben asumir la responsabilidad de replantear los discursos nacionales sobre el tema, así como de las reformas de políticas.

La CELAC reafirma que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. Recordamos que las obligaciones que hemos contraído en virtud del derecho internacional prohíben todo tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Sin embargo, en muchas partes del mundo observamos, con gran preocupación, respuestas cada vez más xenófobas y racistas ante los migrantes. Los Estados miembros de la CELAC rechazan todas las formas de intolerancia y piden a otros que refuercen su compromiso con la comunidad internacional para contrarrestar esa retórica negativa y mal informada.

También reconocemos que los migrantes hacen contribuciones positivas y profundas al desarrollo económico y social de las sociedades de acogida y a la creación de riqueza global. Pueden ayudar a responder a las tendencias demográficas, la escasez de mano de obra y otras dificultades que afrontan las sociedades de acogida, y aportar nuevas habilidades y dinamismo a la economía de esas sociedades. Reconocemos los beneficios que genera la migración para el desarrollo de los países de origen, incluso a través de la participación de las diásporas en el desarrollo económico y la reconstrucción. Y reafirmamos el compromiso que todos asumimos en la Declaración de Nueva York de



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

comprometernos a reducir los costos de la migración laboral y a promover políticas y prácticas de contratación ética entre los países emisores y receptores de trabajadores, así como promover transferencias más rápidas, más económicas y más seguras de las remesas de los migrantes tanto en los países de origen como en los receptores, incluso reduciendo los costos de transacción, así como una interacción más sencilla entre las diásporas y sus respectivos países de origen. Solicitamos que estas contribuciones sean más ampliamente reconocidas y fortalecidas en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, nuestros países, conscientes de que las causas de los flujos migratorios son múltiples, alientan a los países de tránsito y destino a promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de las niñas, niños y adolescentes migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Asimismo, alentamos a los Estados a abordar la migración irregular desde una perspectiva humanitaria, de modo que las políticas que regulan el flujo de migrantes se ejecuten dando especial atención al principio del interés superior del niño, sobre la base del Derecho Internacional y a los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Instamos a la comunidad internacional, y en particular a los países de origen, tránsito y destino, a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes; para evitar procedimientos de detención inadecuados, que obstaculicen sus derechos legales, procesales y sustantivos y, cuando corresponda, para garantizar los procedimientos de retorno, con las garantías necesarias, sin importar su estatus migratorio, sin distinción o discriminación de ningún tipo, y con especial atención a las mujeres, adolescentes y niñas y niños no acompañados o separados.

También nos comprometemos a impulsar el desarrollo de políticas públicas encaminadas a crear condiciones que favorezcan el desarrollo integral de nuestras poblaciones, en particular de los niños y adolescentes, como una forma de salvaguardar sus derechos fundamentales y mejorar sus condiciones de vida y, por lo tanto, desalentar la migración insegura e irregular.

Reafirmamos nuestro compromiso de proteger los derechos humanos de los niños migrantes, dada su vulnerabilidad, particularmente los niños migrantes no acompañados, y de brindar acceso a los servicios básicos psicosociales y de salud y educación, asegurándonos de que el interés superior del niño sea una consideración fundamental en todas las políticas pertinentes.



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

Expresamos nuestra preocupación por la reciente aplicación de políticas migratorias relacionadas con la separación de niños y adolescentes migrantes de sus padres y familiares, motivados por su estatus migratorio. Debemos trabajar para poner fin a la detención de los niños y adolescentes migrantes, asegurando que el interés superior del niño sea la consideración principal a este respecto.

Sr. Presidente,

Damos la bienvenida a la Conferencia Intergubernamental para Adoptar el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular que se llevará a cabo en Marrakech, Marruecos, del 10 al 11 de diciembre de 2018.

Nos comprometemos a fortalecer la cooperación y la coordinación para abordar las violaciones y los graves abusos de los derechos humanos de los migrantes, delitos graves como el contrabando ilícito y la trata de personas, y otros tipos de abuso y explotación.

Compartimos una visión integral de la migración internacional basada en un enfoque de derechos humanos, que rechaza la criminalización de la migración irregular, así como toda forma de racismo, xenofobia y discriminación contra las personas migrantes; que reconoce a la persona migrante como sujeto de derechos, independientemente de su estatus migratorio, y en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción; que provee a la integración de las personas migrantes en nuestras sociedades; que promueve los vínculos con los nacionales residentes en el exterior; y que favorece la reintegración de las personas retornadas en sus países de origen.

La CELAC alienta a los Estados a implementar políticas y programas sensibles con enfoque de género para las mujeres trabajadoras migrantes, de conformidad con el Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular. Este es el momento oportuno de emprender acciones concretas para proteger a los trabajadores migrantes, fundamentalmente a las mujeres, a la hora de afrontar las diversas formas de explotación y violencia, y asegurar maneras efectivas para que se respete su dignidad, condiciones justas, empleo productivo y trabajo decente, así como su integración plena a la fuerza laboral.

La CELAC reconoce también la importancia del derecho de los migrantes a un retorno voluntario seguro a sus países de origen y la necesidad de crear condiciones domésticas, sociales y políticas para brindarles oportunidades que faciliten su inclusión social y productiva.



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR  
TO THE UNITED NATIONS

---

Para concluir Sr. Presidente,

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prometimos que nadie se quedaría atrás. Declaramos que deseábamos ver cumplidos los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y sus metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad. Afirmamos también que nos esforzaríamos por llegar primero a los más rezagados. Reafirmamos también en la Declaración de Nueva York nuestros compromisos relacionados con las necesidades específicas de los migrantes.

Al recordar esos compromisos y reconocer los pasos significativos que las Naciones Unidas han tomado en los últimos meses, la CELAC enfatiza que la migración debe considerarse de manera integral y que las Naciones Unidas es el foro más amplio en el que se puede hacer frente a todas las facetas de este fenómeno, en vista de los desafíos que enfrentan los migrantes, los Estados y las comunidades a nivel mundial.

Muchas gracias,